

AUTORIZASE LA DEVOLUCION DE DINERO
AL SR. JOHANS MATÍAS DUARTE PÉREZ.

DECRETO N°6199 /2022.-

ARICA, 02 de Agosto del 2022.

EXENTO

VISTOS:

Estos antecedentes, Ord. N°474 de fecha 06.06.2022 Dirección de Tránsito y Transporte Público, Certificado N°350 de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 15.06.2022, Orden de Ingreso N°637669 de fecha 25.05.2022 por un monto \$35.840, el DA N°8.658 de fecha 31 de diciembre del 2021, aprueba el Presupuesto Municipal de Arica 2022, y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N°19.602.-

CONSIDERANDO:

Que, a través de Ord. N°474 de fecha 06.06.2022, emitido por la Dirección de Tránsito y Transporte Público de Arica, quién solicita devolución de dinero por concepto de pago por licencia de conducir clase B, debido a que por motivos de índole personal no podrá realizar la tramitación.

Que, a través de Certificado N°350, de fecha 15.06.2022, de la Dirección de Administración y Finanzas, que certifica la devolución de dinero.

DECRETO:

AUTORIZASE la devolución de dinero al **Sr. Johans Matías Duarte Pérez**, Rut [REDACTED] por el monto de \$35.840.- quién solicita devolución de dinero por concepto de pago por licencia de conducir clase B, debido a que por motivos de índole personal no podrá realizar la tramitación, según folio N°637669 de fecha 25 de Mayo del 2022.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio, la Dirección de Administración y Finanzas y Dirección de Control, para los fines administrativos, contable y financieros que correspondan.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE



GERARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

GER/JCUP/CCG/NAO/ABP/als.-